195664 R1

Prime Pac®
PRRS

REG. SAGARPA Q-0273-278
USO VETERINARIO

VACUNA LIOFILIZADA A VIRUS VIVO MODIFICADO CONTRA EL VIRUS DE PRRS
EL VIRUS DE PRRS

FÓRMULA:
Cada dosis contiene:
Virus vivo modificado de PRRS, tipo 2, Cepa Nebraska atenuada ... ≥ 4.0 $\log_{10}$ $TCID_{50}$

INDICACIONES:
Para la inmunización activa de cerdos clínicamente sanos contra el virus del síndrome reproductivo y respiratorio porcino (PRRS) en un entorno contaminado, para reducir la viremia y los signos clínicos causados por la infección con el virus de PRRS.

CONTRAINDICACIONES
No se utilice en piaras en donde la prevalencia de PRRS no ha sido establecida mediante métodos de diagnóstico adecuados.

REACCIONES ADVERSAS
Se pueden observar reacciones locales (de hasta 1.5 cm de diámetro) el primer día después de la vacunación intramuscular y hasta 14 días posteriores a la administración intradérmica. Se puede presentar una hipertermia pasajera. Ocasionalmente la vacuna puede provocar reacciones de hipersensibilidad tales como disnea, hiperemia, posición en decúbito, estremecimientos, excitación y vómito. En tales casos, se recomienda un tratamiento sintomático. Por lo general estos síntomas desaparecen completamente de manera espontánea poco después de la vacunación.

ESPECIES DE DESTINO:
Porcinos.

DOSIS Y VÍA DE ADMINISTRACIÓN:
Administre 1 ml de la vacuna mediante inyección intramuscular o 0.2 ml por vía intradérmica a cerdos de dos o más semanas de edad.

INSTRUCCIONES PARA UNA CORRECTA ADMINISTRACIÓN
Rehidratar el liofilizado del vial con el diluente incluido (DILUVAC FORTE), agite vigorosamente y utilice de inmediato.

Cerdos de engorda: Una sola vacuna es suficiente para su protección hasta el momento del sacrificio.

Cerdos de reproducción: Se recomienda (re)vacunar a las hembras primerizas de 2 a 4 semanas antes de la monta.
Para mantener un nivel elevado y homólogo de inmunidad, se recomienda revacunar a los animales a intervalos regulares, ya sea antes de cada gestación o al azar a intervalos de 4 meses. Las cerdas gestantes solo deben vacunarse después de haber estado expuestas al virus de PRRS.

Se aconseja vacunar a todos los cerdos de una piara lo antes posible a partir de la edad recomendada.
Los animales recién introducidos que nunca antes se han vacunado contra el PRRS (por ejemplo, lechonas de reemplazo que provienen de granjas libres del virus de PRRS) deben ser vacunadas antes de que sean preñadas.
Utilice jeringas y agujas estériles.

PERÍODO DE RETIRO
Cero días.

PRECAUCIONES ESPECIALES DE ALMACENAMIENTO
Almacenar en refrigeración de 2°C - 8°C.

AMNX/WY\TWP\FXFUUWT[JIG^-AMTWS!:TSNVZJ AJHM!>ZFQNY^1TSYWTQ &'"7FS"&$%T%$-()-(%

ADVERTENCIAS ESPECIALES
Durante las 5 semanas posteriores a la vacunación, el virus vacunal puede diseminarse por contacto a los cerdos que nunca han recibido tratamiento contra el virus de PRRS. Por lo general, la vía más común de propagación del virus de PRRS es el contacto directo, pero no se puede excluir la propagación por objetos contaminados o, por vía aérea. El virus de PRRS puede excretarse en el semen durante varias semanas; por lo tanto, no se recomienda su uso en sementales que producen semen para piaras seronegativas al PRRS. La vacuna puede usarse durante la lactancia.
En caso de inyectarse accidentalmente, consulte inmediatamente a su médico y muéstrele el instructivo o la etiqueta de la caja.
No mezclar con otros productos médicos veterinarios excepto con el diluente incluido con el producto. No existe información disponible sobre la seguridad y eficacia de esta vacuna cuando se utiliza con cualquier otro medicamento de uso veterinario. Por lo tanto, la decisión de usarla antes o después de cualquier otro medicamento veterinario se debe tomar basándose en cada caso.

Los envases y contenidos utilizados y sin utilizar deben ser eliminados acorde con la legislación local.

INFORMACIÓN ADICIONAL
Únicamente para uso veterinario

PRESENTACIONES
Cajas con 10 x 10 ó 10 x 50 dosis.

SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA.

ELABORADO POR:
Intervet International, B.V.
Win de Körverstraat 35
5830 AA Boxmeer
Holanda.

IMPORTADO Y DISTRIBUIDO POR:
Intervet México S.A. de C.V.
Av. San Jerónimo No. 369, Colonia La Otra Banda, C.P. 01090, Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México
www.msd-salud-animal.com.mx

Costa Rica Reg. MAG No.: NL4-64-19-6047
Rep. Dominicana Reg. No.:9482
Guatemala Reg MAGA No.:Honduras Reg. No.:
Nicaragua Reg. No.:
Panamá Reg. No.:
El Salvador Reg. No.:
DIstribuido en El Salvador por:

MSD
Animal Health

AMNX/WY\TWP\FXFUUWT[JIG^-AMTWS!:TSNVZJ AJHM!>ZFQNY^1TSYWTQ &'"7FS"&$%T%$-()-(%